

Uno suspendo provisionalmente
 los trabajos q' estan continuando
 en la Rep'ública (Acuerdo de la Comu-
 nidad), interin y hasta tanto que
 el dueño de los aguas D. Felipe Ger-
 ron no haga cuenta ante la
 Corporación Municipal de esta Ci-
 dad los derechos q' queda tener pa-
 ra sus empresas trabajos en dichos aguas
 cuando se ceda de los r'impion na-
 turales de las aberturas; todo es
 objeto de gravedad y haicite guar-
 das todas aquellas q' la concecion
 se di' y ala vez repetos y haicite
 repetos tambien lo de este Me-
 cundario cumpliendo así el ofun-
 tamiento con lo q' prohibe la
 Ley Municipal en art. 11. par-
 tajo 5.º. acordando por ultimo que
 para llevar a debido efecto lo dispuesto, nom-
 bran una comision compuesta de los tres
 Alcaldes Presidente, el Regidor Jurídico
 D. Pedro Guerrero Garcia y el Teniente
 Alcalde D. Miguel Garcia Plena-
 der, quedando facultados para repre-
 tar el ofun tamiento uelo que
 se refiere ate acuerdo. En cuyo
 estado se dió por terminado el
 acto y firmo el Sr. Presidente

